

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Cuarto Penal Municipal de Popayán, Cauca

Popayán, Cauca, catorce (14) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

RADICACIÓN	190014088004 - 2023 -00194-00
ACCIONANTE	MARIELA MARTINEZ ARBOLEDA.
ACCIONADO	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.
DERECHO	IGUALDAD.

Con el fin de poder dirimir el conflicto que se presenta en la acción constitucional de la referencia y conocer de fondo argumentos suficientes para emitir un fallo como corresponde este despacho se permite vincular al presente asunto a SALUD TOTAL E.P.S., COLFONDOS, al FONDO NACIONAL DEL AHORRO y solicita a la GOBERNACION DEL CAUCA que realice la publicación de la presente demanda de tutela en la página de la convocatoria de méritos del proceso de selección territorial número 1136 de 2019, para que los interesados o que se crean con mejor derecho se vinculen a la demanda de tutela, lo anterior con el fin de complementar información necesaria para la acción de tutela, por lo cual, el Despacho,

DISPONE:

PRIMERO: VINCULAR al presente trámite de tutela a **SALUD TOTAL E.P.S., COLFONDOS** y al **FONDO NACIONAL DEL AHORRO**, en consecuencia, CORRASELE TRASLADO por el término de **DOS (02) DIAS**, para que den contestación a la presente **ACCION DE TUTELA** y manifiesten todo cuanto sepa y les conste respecto a los hechos objeto de la misma. **SEGUNDO: SOLICITAR** a la señora **GOBERNACION DEL CAUCA** que realice la publicación de la presente demanda de tutela en la página de la convocatoria de méritos del proceso de selección territorial número 1136 de 2019, para que los interesados o que se crean con mejor derecho se vinculen a la demanda de tutela. Para su notificación enviar copia del escrito tutelar y sus anexos.

CÚMPLASE

La Juez,

DORANY RIVERA VELASCO